

Resolución de la Subsecretaría por la que se resuelve el concurso de méritos para la formación de la lista de maestros candidatos al Programa de Aulas Itinerantes en los Circos para el curso 2020/2021 y se hace pública la lista de aspirantes admitidos ordenados por la puntuación final obtenida.

Por Resolución de 5 de junio de 2020, se prorroga para el curso 2020/2021 la lista de maestros candidatos para ser adscritos en régimen de interinidad al Programa de Aulas Itinerantes en los Circos formada en virtud de la Resolución de 5 de marzo de 2019.

Finalizadas las fases previstas en la misma y vista la propuesta de la presidenta de la Comisión de Selección, esta Subsecretaría, conforme a lo dispuesto en la base décima de la citada Resolución de 5 de marzo de 2019, ha resuelto hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos ordenada de acuerdo a la puntuación final obtenida, sumada la puntuación otorgada en la fase A y la de la fase B, de los aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida en la base séptima de la convocatoria.

Madrid,
El Subsecretario de Educación y Formación Profesional,

Fdo. Fernando Gurrea Casamayor

C/ Alcalá nº 36
28014 Madrid
Tfno. 91 7018360

CSV : GEN-475a-2689-dbf8-8c06-4ee6-d933-533c-7610

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO FAUSTINO GURREA CASAMAYOR | FECHA : 28/07/2020 13:37 | Sin acción específica

